

**DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y ENERGIA
DE SANTANDER**

SECCION DE ENERGIA

*Autorización administrativa
de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número 1.266-9.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Lugarejos (término municipal de Guriezo).

Finalidad de la instalación:

Suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales:

Centro de transformación, tipo intemperie, denominado «Lugarejos», número 217, de 7,5 KVA., 5.000/230 V., sobre apoyos de hormigón, aparamenta de protección, medida y maniobra.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 43.339 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 6 de febrero de 1979. El delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.

JUNTAS ELECTORALES

Habiéndose padecido errores en la relación de candidatos a concejales y alcaldes pedáneos de la Zona de San Vicente de la Barquera, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 6

de marzo corriente en su número extraordinario, referida Zona se inserta de nuevo en su totalidad, debidamente rectificadas.

Asimismo deberá ser incluida en el Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa, dentro de las Candidaturas de Alcaldes Pedáneos la de la Junta Vecinal de Lantueno, por Unión de Centro Democrático: Lucio de Celis Fernández.

Lo que se hace público para general conocimiento y debidos efectos.

Santander, 13 de marzo de 1979.

**ZONA DE SAN VICENTE
DE LA BARQUERA**

**CANDIDATURAS
A CONCEJALES**

Cabezón de Liébana

Unión de Centro Democrático:
Pedro Cabeza Santervás.
Primo Gómez de la Torre.
Santiago Larín Díez.
Constantino Bascónes Rueda.
Felipe Movellán de la Torre.
Miguel San Juan Larín.
Jesús Cires Gómez.
José Luis González Parra.
Lucas Fernández González.
Galo Blanco Martínez.

**CANDIDATURAS
A ALCALDES PEDANEOS**

Unión de Centro Democrático:
Felipe Movellán de la Torre,
Junta Vecinal de Luriezo.
Jaime Guardo Santervás, Junta Vecinal de Cahecho.
Eduardo Velarde Cantero, Junta Vecinal de Cabezón de Liébana.
Emiliano Cires Gómez, Junta Vecinal de Piasca.
Miguel San Juan Larín, Junta Vecinal de San Andrés.
Juan González Sánchez, Junta Vecinal de Cambarco.
Atanasio Fernández Salceda, Junta Vecinal de Aniezo.
Jesús González Briz, Junta Vecinal de Perrozo.
Santiago González Gómez, Junta Vecinal de Torices.
José Vilda Gómez, Junta Vecinal de Buyezo.
Constantino Bascónes Rueda, Junta Vecinal de Frama.

Gonzalo Gutiérrez Rivero, Junta Vecinal de Lamedo.
Partido Socialista Obrero Español:

Gregorio Francisco Lamadrid Casado, Junta Vecinal de Cahecho.

**CANDIDATURAS
A CONCEJALES**

Camaleño

Partido Socialista Obrero Español:

Aquilino González Cuesta.
Jesús Llanes Rojo.
Juan Antonio Gómez San Miguel.

Esteban Rodríguez García.
Juan Gómez Mier.
Alfredo Campo Lavín.
José Ramón Lera Lera.
Enemesio Alonso Alonso.
Fernando Besoy Cabeza.
Unión de Centro Democrático:
José Calvo Briz.
Julián Vélez Campo.
José Antonio Casares Merodio.
José Antonio Garrido Beares.
Juan Manuel Guerra García.
Saturnino Llorente Briz.
Abel Pesquera Gutiérrez.
José Vélez Campo.
José Luis López Besoy.
Fermín Bedoya Mateo.
Agrupación Independiente de Derechas de Camaleño:
Cástor Bedoya Peña.
Luis López Cabeza.
Esteban Cabeza Floranes.
Santiago Díaz Martín.
Fernando Cueto Celis.
Fidel Puente González.
Demetrio Rodríguez González.
Jesús Noriega Sánchez.
Máximo Puertas Gutiérrez.
Manuel Estrada Guerra.

**CANDIDATURAS
A ALCALDE PEDANEO**

Unión de Centro Democrático:
Juan Manuel Guerra García,
Junta Vecinal de Turieno.
Gregorio González González,
Junta Vecinal de Argüébanes.
Julián Martín Gutiérrez, Junta Vecinal de Baró.
Máximo Cueto Sánchez, Junta Vecinal de Lon.
José Fernández González, Junta Vecinal de Brez.
Marcelino Campollo Guerra,
Junta Vecinal de Mogrovejo.

Aurelio Alonso Briz, Junta Vecinal de Cosgaya.

Genzalo Sebrango Calvo, Junta Vecinal de Cosgaya.

Luis del Río Ugena, Junta Vecinal de Espinama.

José Campo Salceda, Junta Vecinal de Pembes.

Agrupación Independiente de Derechas de Camaleño:

Juan Guerra Félix, Junta Vecinal de Argüébanes.

José Lera Briz, Junta Vecinal de Espinama.

CANDIDATURAS A CONCEJALES

Cillorigo

Partido Socialista Obrero Español:

Dionisio Alvarez Bustamante.

Guillermo Ruiz Bulnes.

Federico Rodríguez Campos.

Santiago Coter Roiz.

Román Fombellida Lledías.

Juan Ricardo Gutiérrez Sánchez.

Adalberto Martínez Borbolla.

Juan Manuel Alvarez Pastor.

Serapio Fernández García.

Unión de Centro Democrático:

Cástor Gutiérrez del Río.

Francisco Pardueles Cuesta.

Santiago Dobarganes Cuevas.

Gerardo Gómez Mena.

Angel Martínez Gutiérrez.

Jesús Santervás Escandón.

Dámaso Fernández García.

Manuel Velasco Guerra.

Manuel Cuesta Cuesta.

Agrupación Independiente de Derechas:

José Miguel de la Vega Bulnes.

Eleuterio Relea Muñoz.

José María Briz González.

Tomás Fernández Díez.

José María de la Torre Salceda.

Agustín Francisco Cabo Bravo.

Adolfo Fernández Monasterio.

Moisés Gómez Soberón.

Julián Agüeros González.

Fermín Díez Cabeza.

CANDIDATURAS A ALCALDES PEDANEOS

Partido Socialista Obrero Español:

Dionisio Alvarez Bustamante,
Junta Vecinal de Castro-Cillorigo.

Guillermo Ruiz Bulnes, Junta Vecinal de Vejes.

Federico Rodríguez Campo, Junta Vecinal de Colio.

Santiago Coter Roiz, Junta Vecinal de Lebeña.

Unión de Centro Democrático:

José López Cabezas, Junta Vecinal de Colio.

Federico García Soberón, Junta Vecinal de Bedoya.

Jesús Santervás Escandón, Junta Vecinal de Lebeña.

Benigno Martínez Rodríguez, Junta Vecinal de Cabañes.

José Manuel de la Vega Sánchez, Junta Vecinal de Pembes.

José Vélez Campollo, Junta Vecinal de Armaño.

Bernardo Briz González, Junta Vecinal de Castro.

Agrupación Independiente de Derechas:

Fermín Díez Cabeza, Junta Vecinal de Viñón.

Agustín Francisco Cabo Bravo, Junta Vecinal de Lebeña.

CANDIDATURAS A CONCEJALES

Comillas

Unión de Centro Democrático:

José Diego Rayón Echevarría.

Francisco Julio González Maza.

Fermín Sánchez Conde.

Eduardo Collado Lledías.

Ramiro Escalante Blanco.

José María Rodríguez Seco.

Francisco Díaz Fernández.

Enrique Llano Cobo.

Julián Sarabia Hoz.

Ignacio Martínez Alvarez.

Julián Lavín Alvarez.

Partido Socialista Obrero Español:

Adolfo Díaz Piney.

Joaquín Lamadrid Amazarray.

Fernando Poo González.

Federico Manuel Valdés Puente.

José Manuel Rodríguez Piney.

Segundo González-Cordero Sierra.

Manuel Castro López.

Esther Gómez Floranes.

Elías Rayón Echevarría.

Joaquín Vinaza Pérez.

José Francisco Castro Martínez.

José María Castro Noriega.

Jesús Andrés Rodríguez Piney.
Partido Regionalista de Cantabria:

Segundo Noceda de la Vega.

Santiago Poo Marichalar, independiente.

Claudio Fernández Gutiérrez.

Roberto Celis Cobo.

Angel Francisco Llano Iglesias.

Juan José Gregores Quesada.

Angel Ramiro Gutiérrez.

Gabriel Pérez Lomas.

Bernardino Manuel Rodríguez Suero.

Juan Antonio Lamadrid Capellán.

Enrique Manuel Díaz de la Campa Celis.

Francisco García Gutiérrez.

Agrupación Independiente de Derechas:

Fernando Martín Estrada.

Jesús Sánchez Sánchez.

Lorenzo Ruiz García.

Antonio Ortiz Ruiz.

Resurrección Pérez Inguanzo.

Angel Iglesias Rivero.

José María García López.

Miguel Zubiaga Ruiz.

Eduardo Crespo Fernández.

Marcos Antonio Cobo Díaz.

Laslo Kardos Poo.

Juan Manuel Gómez Revuelta.

Partido Comunista de España:

Carlos Rafael Sánchez Hoyuela.

José Valdés Puente, independiente.

José Luis Rodríguez Pérez, independiente.

Floreal García García.

Vicente Fernández Fernández, independiente.

María Rosa Martínez Canal.

Daniel Díaz Pérez, independiente.

Amelia Pascual Vicente, independiente.

Carlos Val Moro.

Mariano García-Fojeda Alvarez, independiente.

Pedro Lamadrid Paradelo.

Francisco Carmena Lavín, independiente.

CANDIDATURAS A ALCALDES PEDANEOS

Unión de Centro Democrático:
Julián Lavín Alvarez, Junta Vecinal de Ruiseñada.

**CANDIDATURAS
A CONCEJALES**

Herrerías

Unión de Centro Democrático:
Manuel Rubín de Celis Ruiz.
Antonio Gutiérrez Barrenechea.
Carlos Matías Vázquez Dobar-
ganes.

Ernesto Domínguez Sánchez.
César Gutiérrez Villar.
Pedro Jesús Cosío Torre.
Celestino García Gutiérrez.
Manuel Pando Vázquez.
Cándido Rodríguez González.
Manuel Ruiz González.

Organización Revolucionaria de
Trabajadores:

Francisco González Díaz.
Juan Posada Bada.
Samuel González Celorio.
Higinio Alonso de la Torre.
María del Pilar Saiz Saiz.
Julio González Guerra.
Eugenio González Díaz.

Partido Regionalista de Canta-
bria:

Juan Vigil Sánchez, indepen-
diente.

Francisco Linares Buenaga, in-
dependiente.

José Ramón Vigil Cuesta, inde-
pendiente.

Antonio Juárez Peón, indepen-
diente.

Julio Sánchez Fernández.

Maximino García Merino, inde-
pendiente.

Andrés Gómez Riaño, indepen-
diente.

Mauricio Sarasúa Sarasúa, inde-
pendiente.

Eloy González Expósito, inde-
pendiente.

Serafín Fernández Vigil, inde-
pendiente.

**CANDIDATURAS
A ALCALDES PEDANEOS**

Unión de Centro Democrático:

José Antonio Sordo Torre, Jun-
ta Vecinal de Rábago.

Antonio Dosal Sánchez, Junta
Vecinal de Cades.

Manuel Suárez Gutiérrez, Junta
Vecinal de Cabanzón.

Partido Regionalista de Canta-
bria:

José Luis García Posada, Junta
Vecinal de Bielba, independiente.

Maximino García Merino, Jun-
ta Vecinal de Cabanzón, indepen-
diente.

Julio Angel Sánchez Gutiérrez,
Junta Vecinal de Rábago, indepen-
diente.

Eloy González Expósito, Junta
Vecinal de Camijanes, indepen-
diente.

**CANDIDATURAS
A CONCEJALES**

Lamasón

Partido del Trabajo de Canta-
bria:

José Ramón Ricondo San Mi-
guel.

Rosa Cardenal Tejera.

Miguel Angel San Juan Esca-
lante.

María Pilar Martínez Churia-
que.

María del Milagro Cesáreo Cue-
to.

Manuel Aja Hernando.

Marina Gómez García.

Unión de Centro Democrático:

Arsenio Rodríguez Collado.

Félix Rábago Cosío.

Indalecio González Agüeros.

Joaquín Alvarez Alonso.

José González Sánchez.

Félix Cuenca Gutiérrez.

Adolfo Vega Fernández.

Jesús González Prellezo.

**CANDIDATURAS
A CONCEJALES**

Peñarrubia

Unión de Centro Democrático:

Ramón Sánchez Sotres.

Paulino Pedro Gutiérrez Viejo.

Ramón Fernández Cotera.

Herminio Valverde Pardueles.

Eloy Bada García.

Francisco Orbaneja Allés.

Andrés Fernández Cotera.

César Bueno Rodríguez.

Enrique Rubín Madrid.

Juan Cortines Sotres.

Lorenzo González Pumares.

Paulino González Hernández.

Independientes:

José Raúl Verdeja Simón.

Juan Martínez Noriega.

Marcelo Campillo Gómez.
Sergio Conde Fernández.
Octavio Fernández Cotera.
José Luis Caso Pelayo.
Angel Rubín Madrid.
Guillermo Alvarez Gómez.
Rafael Ortega Reguero.
Julián Caso Sánchez.
Jesús Lebeña Bada.

**CANDIDATURAS
A CONCEJALES**

Pesaguero

Independientes de Pesaguero:

José Luis Cabo Bravo.

Manuel González Salceda.

Rafael Vélez Millán.

Félix Velarde Fuente.

Arsenio Gómez Puente.

José Ramón Salceda Prellezo.

Fidel Gómez Gómez.

Valentín Manrique González.

Unión de Centro Democrático:

Máximo Lobato Martínez.

Baldomero Rodríguez García.

Severiano Díez Ruiz.

Daniel Prieto Lamadrid.

Desiderio Santervás Alonso.

Benigno Pérez García.

Manuel Rodríguez Miguel.

Partido Socialista Obrero Espa-
ñol:

Vicente Lamadrid Morante.

Anselmo Cicero Díez.

Juan José Cagigal Rebanal.

Cipriano García Fernández.

Valentín de la Fuente Posada.

Matías Caloca Rodríguez.

Cipriano Caloca Díez.

**CANDIDATURAS
A ALCALDES PEDANEOS**

Independientes de Pesaguero:

Emilio Barrada García, Junta
Vecinal de Obargo.

Eloy Puente Fuente, Junta Ve-
cinal de Vendejo.

Benjamín Concejero Guzmán,
Junta Vecinal de Lomeña.

Félix Redondo Terán, Junta Ve-
cinal de Caloca.

Unión de Centro Democrático:

Juan José Cicero Cicero, Junta
Vecinal de Avellanedo.

Vicente de la Fuente Posada,
Junta Vecinal de Barrada.

Benigno Pérez García, Junta Vecinal de Caloca.

Domingo Rodríguez García, Junta Vecinal de Cueva.

José Luis Santervás Cuesta, Junta Vecinal de Lerones.

Félix Díez Gómez, Junta Vecinal de Lomeña.

Benigno Robledo Casero, Junta Vecinal de Obargo.

Froilán Arminio Lamadrid, Junta Vecinal de Pesaguero.

Enrique Labandón Labandón, Junta Vecinal de Valdeprado.

Antonio Caloca Caloca, Junta Vecinal de Vendejo.

Partido Socialista Obrero Español:

Vicente Lamadrid Morante, Junta Vecinal de Pesaguero.

Juan José Cagigal Rebanal, Junta Vecinal de Avellanedo.

Anselmo Cicero Díez, Junta Vecinal de Valdeprado.

CANDIDATURAS A CONCEJALES

Polaciones

Unión de Centro Democrático:
Félix Fernández Cosío.

Manuel Gómez Moreno.

Angel Torre Roiz.

Julio Movellán García.

Benigno Fernández Ojugas.

Carlos Fernández San Pedro.

Teodoro Rebolledo Mediavilla.

Partido Regionalista de Cantabria:

Francisco Morante Fontellas, independiente.

Antonio Morante Casares, independiente.

Ramón Torre Casares, independiente.

Rogelio Vilda Fernández, independiente.

Felipe Gómez Gutiérrez, independiente.

Pedro Antonio Cosío Gómez, independiente.

Pedro Madrid Gómez, independiente.

Partido Socialista Obrero Español:

Francisco Morante Rábago.

Francisco Ramiro Morante Lombrana.

Domingo Rábago Fernández.

Francisco Santiago Rábago Ojugas.

Domingo Fernández Roiz.

Antonio Rábago Montes.

José Gómez Morante.

Lorenzo Morante Torre.

CANDIDATURAS
A ALCALDES PEDANEOS

Unión de Centro Democrático:
Eloy Torre Gómez, Junta Vecinal de Salceda.

Angel Torre Fernández, Junta Vecinal de Santa Eulalia.

Felipe San Pedro García, Junta Vecinal de San Mamés.

Santos Morante García, Junta Vecinal de Uznayo.

Manuel Morante González, Junta Vecinal de Tresabuella.

Antonio Rábago Alonso, Junta Vecinal de Belmonte.

Francisco Torre Roiz, Junta Vecinal de Puente Pumar.

Angel Torre Gómez, Junta Vecinal de Cotillos.

Partido Regionalista de Cantabria:

Rafael Morante Pereda, independiente, Junta Vecinal de Belmonte.

Vidal Rebolledo Fernández, independiente, Junta Vecinal de San Mamés.

Efrén Morante Morante, independiente, Junta Vecinal de Salceda.

CANDIDATURAS
A CONCEJALES

Partido Socialista Obrero Español:

José Pablo Baizán Briz.

Antonio Otero Gutiérrez.

Jesús Posada Vega.

Fernando Puertas Pastor.

Máximo Fernández Santervás.

José Luis Bustamante Revuelta.

Delfín Verdeja Borbolla.

Miguel Rodríguez San Juan.

Marcelino Gómez Pantorrilla.

Eugenio Francisco Gutiérrez Martínez.

Unión de Centro Democrático:
Manuel Cabo Gómez.

Andrés Serna Cuevas, independiente.

José Antonio Gutiérrez Fernández.

Mariano Linares Argüelles.

Francisco Rodríguez Almirante.

Jesús Monje Galnares.

Alfonso Gutiérrez Cuevas.

Julián Flores Palacios.

Félix Segundo Gómez Vega.

Matías Sánchez Cicero.

Javier Rodríguez Almirante.

José Gómez Pantorrilla.

Agrupación Electoral Independiente de Potes:

Miguel Angel Díaz Gómez.

Eladio Jesús Celis Iglesias.

Eduardo Ruesga González.

Exaltación Torre Calvo.

José María Puente Díaz.

Delfina García Salinas.

Ricardo Heras Ruesga.

María Jesús de la Lama Gutiérrez.

Andrés Martín Sánchez.

Ana María Celis Iglesias.

Santiago Guardo Caldevilla.

CANDIDATURAS
A CONCEJALES

Rionansa

Unión de Centro Democrático:
José Antonio Cortijo Rubín.

Antonio Alonso Mazón.

Aurelio Cosío Gutiérrez.

Anacleto Ruiz García.

Feliciano Pérez Alonso.

Serafín González González.

Alfonso Cosío Barrenechea.

Enrique Conde Rubín.

Paulino Cosío González.

José Díaz Cantero.

Partido Regionalista de Cantabria:

Adolfo Emilio Cuenca Gutiérrez, independiente.

Carlos Alonso Mazón, independiente.

Manuel González González, independiente.

Eduardo Cosío Díaz, independiente.

Daniel Cubas Trueba.

Joaquín Valentín Rábago Cosío, independiente.

Laureano Manuel Rubín Gutiérrez, independiente.

Carlos Caballero Linares, independiente.

Gonzalo José González González, independiente.

Emilio González Cos, independiente.

Angel Gutiérrez Gómez, independiente.

Antonio Gutiérrez Gómez, independiente.

Luis Miguel González Gutiérrez, independiente.

Agrupación Electoral de Independientes de Rionansa:

José Luis Pérez Solar.

David Toribio Cosío.

Laureano González Rodríguez.

Andrés Rubín Cos.

Carlos García Díaz.

María Teresa Molleda Díaz.

Gregorio Cosío Linares.

Joaquín Cortines Rubín.

Gregorio Nicolás Grande Martínez.

Julián Cosío Pérez.

CANDIDATURAS A ALCALDES PEDANEOS

Unión de Centro Democrático:

Pablo Gutiérrez Gómez, Junta Vecinal de Cosío.

José Díez Cantero, Junta Vecinal de San Sebastián de Garabandal.

Agrupación Electoral de Independientes de Rionansa:

Adriano Cosío González, Junta Vecinal de San Sebastián de Garabandal.

Emilio Fernández Ruiz, Junta Vecinal de Cabrojo.

CANDIDATURAS A CONCEJALES

Ruiloba

Unión de Centro Democrático:

Saturnino Díaz González.

Joaquín Uña Iglesias.

Josefa Bueno Llano.

Francisco Vega Pérez.

Rafael Uña Rodríguez.

Elías Rodríguez Vega.

Roberto Ribao González.

Independientes:

José María Gómez Puente.

José Luis Gómez Ruiloba.

Aurelio Sordo Baldizán.

Jesús Martínez Pérez.

Alejandro Lavín Barquín.

Eduardo Bueno Díaz.

José Luis Escalante Blanco.

Partido Socialista Obrero Español:

José Martínez Pérez.

Juan Manuel Martínez Lamadrid.

Angel Lamadrid Rayón.

Angel Zubiaga Sánchez.

Julio Pinna González.

Anastasio Vallina Gutiérrez.

Joaquín Higuera Vega.

CANDIDATURAS A CONCEJALES

San Vicente de la Barquera

Agrupación Independiente de Derechas:

Reynaldo de Bedoya González.

Tomás Gutiérrez Sánchez.

José María Noriega Iglesias.

Amalio Blanco Blanco.

Jesús Cortabitarte Balbín.

Ramón Isabel Gutiérrez.

Rafael Fernández Pérez.

José Andrés Santovenia Roiz.

Francisco Javier Madariaga Aguirre.

José Emilio Badiola Cortabitarte.

María Asunción Achabal Gorostiza.

Falange Española de las J. O. N. S. Auténtica:

Santos Gutiérrez Ruiz.

Segundo Bernardino Vélez Román.

Alfonso Noriega Serrano.

Pedro José González González.

Florencio Arroyo Cortabitarte.

Antonio Cortabitarte Balbín.

Angel Vega Erizábal.

Román Ituarte García.

Pilar de Celia Blanco.

Jesús de Celis Balbín.

María Rosa Cortabitarte Chaves.

Angel Fernández Celis.

Luis Arroyo Cortabitarte.

Unión de Centro Democrático:

Isaac Aja Muela.

Francisco Pérez González.

Manuel Cortabitarte Balbín.

José Alvarez Gutiérrez.

José Luis Ortega Corvinos.

Emilio Balsategui Elosúa.

Daniel Andrés Santiáñez Roiz.

José Manuel Laso Noriega.

Hipólito Alfredo Díaz González.

Manuel Cortabitarte Noriega.

Severiano Gutiérrez Ruiz.

José Luis Santiáñez Martínez.

Daniel Gutiérrez Celis.

Partido Comunista de España:

José María Merino Hernández.

José Antonio Crespo Franco, independiente.

Pedro Pérez González.

Jesús Rodríguez Santiáñez.

María de los Milagros Fuentes Dosal, independiente.

Valeriano Celis Iturzaeta.

Luis María Gutiérrez García, independiente.

Víctor Berrazueta González.

María del Carmen Múgica Roiz, independiente.

Antonio Sánchez Crespo.

Fernando Sánchez González, independiente.

Francisco Muñoz Santoveña.

José Manuel Conde García, independiente.

Partido Socialista Obrero Español:

Miguel Angel Setién Martínez.

Francisco Fuentes Bermúdez.

Pedro Angel Roiz Cagigas.

Paulino Astarloa Uriondo.

Eugenio Díaz González.

Saturnino Angel Chaves Cuervo.

Juan García Gutiérrez.

Antonio Gómez Rodríguez.

Ramón Castañeda García.

José Manuel Noriega Serrano.

José Ramón Franco García.

Manuel Santiáñez Cortabitarte.

José Manuel Chaves Cuervo.

Manuel Daniel Prado Trápaga.

CANDIDATURAS A ALCALDES PEDANEOS

Falange Española de las J. O. N. S. Auténtica:

José González Castillo, Junta Vecinal de Hortigal.

Luis Fernández Gutiérrez, Junta Vecinal de La Acebosa.

Antonio Gutiérrez Gutiérrez, Junta Vecinal de Abaño.

Basilio Guerrero García, Junta Vecinal de El Barcenal.

Amalio Blanco Blanco, Junta Vecinal de La Revilla.

Unión de Centro Democrático:

Marcelo Gutiérrez Sebastián, Junta Vecinal de Abaño.

Amador Sánchez Sierra, Junta Vecinal de La Acebosa.

Adolfo Guerrero Guerrero, Junta Vecinal de El Barcenal.

Juan Manuel González González, Junta Vecinal de Gandarilla.

Fernando Sebastián Gutiérrez, Junta Vecinal de Hortigal.

Manuel Hevia Gutiérrez, Junta Vecinal de Los Llaos.

Daniel Gutiérrez Celis, Junta Vecinal de La Revilla.

José Luis Santiáñez Martínez, Junta Vecinal de Santillán y Boria.

Partido Socialista Obrero Español:

Robustiano Pérez Galán, Junta Vecinal de La Acebosa.

José Gutiérrez Santiáñez, Junta Vecinal de Los Llaos.

CANDIDATURAS A CONCEJALES

Tresviso

Partido del Trabajo de Cantabria:

Federico Augusto Gutiérrez Ortiz.

Román Gutiérrez Cuatango.

Andrés Cuevas Arche.

Manuel Antonio Casado Luque.

Enrique Sánchez Cuesta.

Unión de Centro Democrático:

Feliciano Campo Cotera.

Serapio Campo López.

Avelino Cotera López.

Horacio López López.

Fidel Campo Fernández.

CANDIDATURAS A CONCEJALES

Tudanca

Agrupación Independiente de Derechas:

Antonio Crespo García.

Gonzalo Fernández García.

Samuel Toribio Cosío.

Angel Cosío Martínez.

Fabián Cosío Martínez.

Miguel González García.

Francisco Fernández García.

José Antonio Grande Gómez.

Unión de Centro Democrático:

Ambrosio Martínez Crespo.

Miguel Gómez Toribio.

Ramón Rodríguez Herrero.

José Rodríguez Vinseiro.

Benjamín Solares Rodríguez.

José María González Olabarría.

Fernando Cosío Grande.

Partido Regionalista de Cantabria:

Leoncio González García, independiente.

Inocencio Fernández Narvárez, independiente.

Pedro Cosío Ruiz, independiente.

Vicente Fernández Fernández, independiente.

Abel Gómez Fernández, independiente.

Alfonso Hoya Grande, independiente.

Ricardo Ruiz Toribio, independiente.

CANDIDATURAS A ALCALDES PEDANEOS

Unión de Centro Democrático:
María de los Angeles Sagredo Toribio, Junta Vecinal de La Lastra.

José Luis Cosío Martínez, Junta Vecinal de Santotís.

Abencio Balbás Toribio, Junta Vecinal de Sarceda.

Clemente Rodríguez Grande, Junta Vecinal de Tudanca.

CANDIDATURAS A CONCEJALES

Udías

Partido Regionalista de Cantabria:

Manuel de la Cuesta García.

José Luis Fernández Gutiérrez.

Ramón Sampedro Linares.

Isolino Gutiérrez Vallines.

Domingo Caso Castro.

José María Fernández García.

Ricardo Rivero Rivero.

Por la Defensa e Independencia de Udías:

Fernando Fernández Ruiz.

Federico González de la Vega.

Raúl Antonio Merodio Cuevas.

Antonio García Lavín.

Baldomero Gómez Roiz.

Alfredo Carrillo de la Vega.

Fernando Zaballa Amieva.

Unión de Centro Democrático:

José María Díaz de la Riva.

José Manuel Sánchez Ruiz.

Daniel Rueda Maroto.

Francisco García Güemes.

Baldomero Quijano Visoqui.

Ricarda García López.

José Manuel Cadavieco García.

Florentino Ruiz Dosal.

Agrupación Electoral Democrática:

Manuel Rojo Pila.

Antonio Fernández Ruiz.

José Rivero Rojo.

José Antonio Fernández Rojo.

José Antonio Rodríguez Quijano.

José Manuel Rodríguez Cantero.

Saturnino Vallines Castro.

CANDIDATURAS A CONCEJALES

Valdáliga

Unión de Centro Democrático:
Aniceto Vallina Cosío.
José Tomás Echevarría Odriozola.

Saturnino Llorente Rico.

Manuel García Ruiz.

Víctor Díaz Martínez.

Alberto Cortijo Pelayo.

Francisco Fernández Suárez.

Laureano Díaz Somohano.

Andrés Cuesta Estrada.

Severo Manuel García Zamañillo.

Paulino Tirador de la Cruz.

Santos Sánchez Gutiérrez.

Eugenio Saiz Cano.

Agrupación Electoral Democrática:

Enrique Elías Huerta Gutiérrez.

Javier Fernández Fernández.

José Ramón Castañeda Venero.

Cándido Vega Alvarez.

María del Carmen González Borbolla.

José Miguel Cendón Vélez.

José Antonio Gómez Gutiérrez.

Leoncio Torre Mijares.

Francisco Javier Posada Ruiz.

Manuel Cotera González.

Santiago Posada Borbolla.

Agrupación Electoral Independiente:

Adolfo Gutiérrez Celis.

Calixto García Gómez.

Catalina González Gutiérrez.

José Luis Cofiño Alonso.

José María Callejo Rivero.

Antonio Obregón Andrés.

Alfonso Celis Blanco.

José Pérez González.

Miguel Ruiz García.

Sotero Gutiérrez Odriozola.
Sotero Odriozola Gutiérrez.
Francisco Callejo Rodríguez.
Manuel Alonso Abascal.

CANDIDATURAS A ALCALDES PEDANEOS

Unión de Centro Democrático:
Manuel Sierra Celis, Junta Vecinal de El Tejo.

Francisco González Sánchez, Junta Vecinal de Caviedes.

Fidel Nieto Gutiérrez, Junta Vecinal de Labarces.

Fidel Gómez García, Junta Vecinal de San Vicente del Monte.

Julio García González, Junta Vecinal de Lamadrid.

Miguel Angel Castañeda Sánchez, Junta Vecinal de Roiz.

Melchor Sánchez Rodríguez, Junta Vecinal de Treceño.

Agrupación Electoral Independiente:

Rafael García Gómez, Junta Vecinal de Roiz.

Fernando Antonio Carmona González, Junta Vecinal de El Tejo.

Isaías Sánchez Pérez, Junta Vecinal de Lamadrid.

Angel González Cortijo, Junta Vecinal de Labarces.

Félix Rivero García, Junta Vecinal de Caviedes.

CANDIDATURAS A CONCEJALES

Val de San Vicente

Agrupación Independiente de Derechas de Val de San Vicente:

Aurelio Fernández Fernández.

Manuel Echevarría Echevarría.

José Antonio Sánchez Bardales.

Abel Sousa Bedoya.

Francisco Javier Caviedes Gómez.

Isidoro Fernández González.

Basilio Fernández Rodríguez.

Raúl Fernández Echave.

Antonio Borbolla Sordo.

José Sánchez Fernández.

Aquilino Cos González.

José Luis Ruiz Vega.

Clemente Alvaro Moral.

Partido Socialista Obrero Español:

Guillermo Tuero Dosal.

José Antonio Maceda Martín.

Ramón Teruel López.

Manuel Cabiellas Alvarez.
Ricardo Casado Gutiérrez.
Delfín Gómez Iglesias.
Jesús Manuel Pandal Balmori.
Agustín Cosgaya Fernández.
Arturo Sánchez González.
Ramón Fernández Fernández.
Carlos González González.
Enrique Martín Piñaga.
Unión de Centro Democrático:
Celestina Elena Sánchez González.

José Santoveña Fuente.

Angel Luis Cordero Montes.

José Sáez López.

Ramón Vigil Sordo.

Alejandro Santos López Fuente.

José Gutiérrez Gascón.

Alberto González González.

José Gutiérrez Roiz.

José María Blanco Cos.

Felipe Victorero Noriega.

Ernesto Herrero Gutiérrez.

Agrupación Electoral Democrática:

Enrique Vega López.

Antonio Castejón Marco.

Luis Bada Bada.

Manuel Ruiz González.

Julio Cebada Sánchez.

Fernando Fernández Fernández.

Pedro Purón Fernández.

Julio Noriega Cabrero.

José Miguel Acebo Fernández.

Eusebio Sobejano González.

Eugenio González Guerra.

Narciso Santoveña García.

José Luis Posada Martínez.

CANDIDATURAS A ALCALDES PEDANEOS

Agrupación Independiente de Derechas de Val de San Vicente:

Ignacio Montoya Gómez, Junta Vecinal de Unquera.

Partido Socialista Obrero Español:

Guillermo Tuero Dosal, Junta Vecinal de Luey.

Ramón Teruel López, Junta Vecinal de Pesués.

Ricardo Casado Gutiérrez, Junta Vecinal de Estrada.

Delfín Gómez Iglesias, Junta Vecinal de Unquera.

Agustín Cosgaya Fernández, Junta Vecinal de Portillo.

Arturo Sánchez González, Junta Vecinal de Abanillas.

Ramón Fernández Fernández, Junta Vecinal de Molleda.

Unión de Centro Democrático:
Felipe Victorero Noriega, Junta Vecinal de Pechón.

José María Blanco Cos, Junta Vecinal de Abanillas.

Daniel Cabeza Pastor, Junta Vecinal de Serdio.

José Angel Gómez Barrial, Junta Vecinal de Unquera.

Ramón Porfirio Gómez Cuesta, Junta Vecinal de San Pedro de las Baheras.

Amador Sordo Odriozola, Junta Vecinal de Prio.

Silverio Martínez Ordoño, Junta Vecinal de Prellezo.

Isaac Torre Rábago, Junta Vecinal de Portillo.

Leví Rodríguez Collado, Junta Vecinal de Pesués.

José Ramón Vega Fernández, Junta Vecinal de Muñorrodero.

Angela Sánchez Sánchez, Junta Vecinal de Luey.

Manuel Ibáñez Fuente, Junta Vecinal de Helgueras.

José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, Junta Vecinal de Estrada.

Agrupación Electoral Democrática:

Bernardo Lombridez Bedoya, Junta Vecinal de Helgueras.

Pedro Erice Mier, Junta Vecinal de Molleda.

CANDIDATURAS A CONCEJALES

Vega de Liébana

Unión de Centro Democrático:

Luis del Hoyo Gutiérrez.

Félix Martínez González.

Ricardo González Lamadrid.

Antonio Rodríguez Arminio.

Efraín Prado Rada.

Fidel Vejo Vejo.

Santos Gómez González.

Félix Ignacio Sánchez Díez.

Manuel Díez González.

Mariano Gregorio Torre Gómez de Enterría.

CANDIDATURAS A ALCALDES PEDANEOS

Partido Socialista Obrero Español:

Manuel Gutiérrez Díez, Junta Vecinal de Dobarganes.

Vicente Rojo Vejo, Junta Vecinal de Campollo.

José María Bedoya Peña, Junta Vecinal de Ledantes.

Francisco Señas Fernández, Junta Vecinal de Dobres.

Juan José Gómez González, Junta Vecinal de Toranzo.

Nicolás Cuesta González, Junta Vecinal de Tudes.

Unión de Centro Democrático:
Román Cuesta González, Junta Vecinal de La Vega.

Gonzalo Tena Campollo, Junta Vecinal de Villaverde.

César Sierra González, Junta Vecinal de Vejo.

Francisco Sánchez Fernández, Junta Vecinal de Valmeo.

Pedro Gutiérrez Fernández, Junta Vecinal de Tudes.

José María Tomé García, Junta Vecinal de Toranzo.

Angel Olmo Gómez, Junta Vecinal de Tollo.

Manuel Heras Alonso, Junta Vecinal de Pollayo.

Manuel Díaz González, Junta Vecinal de Ledantes.

Arcadio Alonso González, Junta Vecinal de Enterrías.

Mariano Cuesta Pando, Junta Vecinal de Dobres.

Mariano Gregorio Torre Gómez de Enterría, Junta Vecinal de Dobarbanes.

Anastasio San Juan García, Junta Vecinal de Campollo.

Carlos Antonio de Cos Dobarbanes, Junta Vecinal de Bores.

Donato Gómez Gómez, Junta Vecinal de Barrio.

Tomás Fernández Salceda, Junta Vecinal de Bárago.

Partido Comunista de España:
José Luis García González, Junta Vecinal de Villaverde.

Hilario Prado Macho, Junta Vecinal de Valmeo.

de los corrientes, página 396, se dice «Tipo, 506.500 pesetas», debiendo decir «Tipo: 565.500 pesetas».

Lo que se hace público a los efectos legales.

Santander, 13 de marzo de 1979. El presidente, Julio Cabrero Ibáñez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto.—Construcción de muros de encauzamiento en el río Torina (Bárcena de Pie de Concha).

Tipo.—2.750.000 pesetas.

Plazo de ejecución.—Seis meses.

Garantías. — La provisional de 65.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., calle de....., número....., en nombre propio (o en nombre y representación de....., domiciliado en....., calle de....., número.....), se compromete a ejecutar las obras de....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de..... (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don....., calle de....., número..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a

aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de marzo de 1979. El presidente, Julio Cabrero Ibáñez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto. — 5.ª fase del segundo reformado del abastecimiento de aguas a Castro Urdiales.

Tipo.—23.141.178 pesetas.

Plazo de ejecución.—Doce meses.

Garantías. — La provisional de 316.412 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., calle de....., número....., en nombre propio (o en nombre y representación de....., domiciliado en....., calle de....., número.....), se compromete a ejecutar las obras de....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de..... (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don....., calle de....., número..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina

ANUNCIOS DE SUBASTA

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de rectificación

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de fecha 12